

Supersalud 	PROCESO	POST CONTRACTUAL	CÓDIGO	PSFT03
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO No. 264 DE 2016 – ORDEN DE COMPRA 12893

Entre la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, identificada con NIT No. 860.062.187– 4, representada por **SONIA STELLA ROMERO TORRES**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.850.459**, quien actúa en su carácter de Secretaria General, nombrada mediante Resolución No. 1220 del 28 de abril de 2016, posesionada según Acta No. 073 del 02 de mayo de 2016, facultada legalmente para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales, de conformidad con la Resolución No. 150 de Enero 17 de 2014, y que para efectos del presente documento se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, de una parte, y por otra, **RED ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE REDETRANS S.A.**, con NIT. No. 830.038.007-7, con domicilio en Mosquera - Cundinamarca, representada legalmente por **MARIA STELLA BARRIOS MARRIAGA**, también mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **46.642.397**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos a liquidar el **CONTRATO No. 264 DE 2016 – ORDEN DE COMPRA 12893**, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES:

Objeto: Servicio de distribución Segmento 1 mensajería expresa nacional – Acuerdo marco de precios CCE-441-1-AMP-2016.

Valor inicial del Contrato: **TRESCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$306.241.260,00)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, necesarios para la ejecución del contrato.

Plazo del Contrato: hasta el 15 de diciembre de 2017.

Supervisor: Coordinadora del Grupo de Correspondencia.

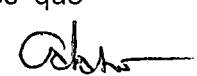
Fecha de Suscripción: 16 de diciembre de 2016

Fecha de Inicio: 16 de diciembre de 2016

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2017

Plazo Final Ejecutado: 365 días

Modificadorio No. 1: Reducción del valor establecido la **ORDEN DE COMPRA 12893 - CONTRATO No. 264 DE 2016** en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 3.421.765,75), quedando el valor de la **ORDEN DE COMPRA 12893 - CONTRATO No. 264 DE 2016** en la suma de TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$302.819.494,25), valor incluidos todos los costos directos e indirectos, tasa y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.



	PROCESO	POST CONTRACTUAL	CÓDIGO	PSFT03
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1

Modificadorio No. 2: Adición de la línea 3 – nacional 1 kg de la **ORDEN DE COMPRA 12893 - CONTRATO No. 264 DE 2016** en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$57.389.312,5) quedando el valor de la **ORDEN DE COMPRA 12893 - CONTRATO No. 264 DE 2016** en la suma de TRECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$360.208.806,75), valor incluidos todos los costos directos e indirectos, tasa y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

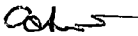
Valor Final del Contrato: TRECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$360.208.806,75).

CONSTANCIAS:

1. Por tratarse de un acuerdo marco de precios adelantado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE de conformidad con el proceso CCE-441-1-AMP-2016, según el capítulo XII. Garantías del pliego de condiciones del mismo, la garantía de cumplimiento que ampara a la Superintendencia Nacional de Salud como beneficiaria, es la constituida por el CONTRATISTA ante dicha entidad.
2. De conformidad con lo expuesto en el Memorando 3-2018-002370 remitido por la Coordinadora del Grupo de Correspondencia como Supervisora del contrato y el alcance remitido mediante memorando 3-2018-002574, y de conformidad con las certificaciones e informes parciales que obran en el expediente del contrato y en informe final de ejecución emitido por la Supervisora, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.
3. La Supervisora dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.
4. Mediante memorandos Nos. 3-2018-002370 y 3-2018-002574, remitidos por la Coordinadora del Grupo de Correspondencia como Supervisora del contrato se presentó el balance final del contrato, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 306.241.260
VALOR REDUCCIÓN	\$ 3.421.765,75
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	\$ 302.819.494,25
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$57.389.312,5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$360.208.806,75
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 360.208.806,50
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 360.208.806,50
VALOR A LIBERAR	\$ 0,25

5. En consecuencia, las partes proceden a la liquidación del **CONTRATO No. 264 DE 2016 – ORDEN DE COMPRA 12893** en los términos de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.





234

	PROCESO	POST CONTRACTUAL	CÓDIGO	PSFT03
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO No. 264 DE 2016 – ORDEN DE COMPRA 12893** suscrito entre la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y RED ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE REDETRANS S.A.

SEGUNDO: Liberar la suma de **VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 0,25)** teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Por este medio las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO No. 264 DE 2016 – ORDEN DE COMPRA 12893**.

06 MAR 2018

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

La Superintendencia,

El Contratista,


SONIA STELLA ROMERO TORRES
Secretaria General


MARIA STELLA BARRIOS MARRIAGA

Aprobó: Marcela Guerrero Villota.
Proyectó: Ana Carolina Robles T. 
VºBº Supervisor: Soraya Mahecha Romero 